

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Participación Ciudadana
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala de Juntas “Benita Galeana”

1 de septiembre de 2010

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO.-

Muy buenos días a todos y a todas los diputados que se encuentran presentes.

Nos reunimos a efecto de continuar con los trabajos de la octava sesión declarada permanente de la Comisión de Participación Ciudadana, siendo las 9:35 horas del día 1° de septiembre del año 2010.

Pido al diputado José Luis Muñoz, en ausencia de la diputada Secretaria, nos pueda apoyar procediendo a pasar lista de asistencia.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JOSÉ LUIS MUÑOZ SORIA.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

Hay 5 diputados presentes, señores Presidenta. Hay quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado José Luis Muñoz.

Continuando con el orden del día tienen en sus lugares copia de los turnos que se han girado a esta Comisión, se presentan en función de que si alguno de ustedes tuviera algún aporte que hacer al proceso de dictaminación lo pueda

hacer llegar por escrito en la oficina de la Comisión y en breve les haremos llegar los proyectos de dictamen de estos dos puntos de acuerdo y de la iniciativa que incorporará las propuestas de ustedes.

¿Sobre ese tema tiene alguno de ustedes algún comentario qué hacer, sobre los dictámenes pendientes?

Adelante, diputado Orive.

EL C. DIPUTADO ADOLFO ORIVE BELLINGER.- Con su venia, Presidenta.

Creo que es indispensable plantearle a los integrantes de esta Comisión que en varias sesiones de discusión con la Consejería Jurídica del Gobierno del Distrito Federal se nos marcó la inconveniencia, por razones jurídicas, de que sacáramos lo que, ofrezco disculpas anticipadas, lo que yo llamaba ley reglamentaria sobre la Ley de Participación Ciudadana, que nos sugerían que si esta Comisión estaba de acuerdo que mejor ampliáramos la ley existente, la Ley de Participación Ciudadana con los elementos que reglamentarían el funcionamiento de los órganos de representación ciudadana.

Hicimos ese trabajo, que queremos someter a consideración de todos ustedes, es decir entregarles una copia de ese trabajo para que si ustedes lo consideran pertinente en la novena reunión de la sesión permanente ustedes puedan opinar.

El trabajo que les estamos presentando trae modificaciones a la actual ley en materia de asambleas ciudadanas, de funcionamiento y operación de Comités Ciudadanos, sobre la capacitación, sobre la evaluación de los Comités Ciudadanos, sobre la participación de los Comités Ciudadanos en los instrumentos de participación ciudadana, sobre la organización y funcionamiento de los Consejos del Pueblo, sobre la organización y funcionamiento de los representantes de manzana y sobre la organización y funcionamiento de los Consejos Ciudadanos Delegacionales, así como un transitorio que pensamos que es importante dado el año en el que se van a elegir por primera vez los Comités Ciudadanos.

Entonces lo que quisiera plantearles a los integrantes de esta Comisión es que nos permitieran entregarles el documento que hemos elaborado, para que ustedes lo revisen, lo critiquen y podamos, a partir de este documento o de

otro, poder integrar en una sola ley los elementos que habíamos pensado anteriormente quedarían integrados en dos leyes.

Es cuanto, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. El diputado Horacio, por favor.

EL C. DIPUTADO HORACIO MARTÍNEZ MEZA.- Gracias. Me sorprende, en verdad con todo respeto que le tengo aquí al diputado Adolfo Orive, esta nueva propuesta, y me sorprende porque ya hay una iniciativa presentada, signada en donde se ha venido trabajando.

Yo preguntaría, con el respeto que me merece el diputado Orive, ¿cuándo fue la reunión con la Consejería Jurídica? ¿Por qué? Porque desde un principio cuando se planteó la necesidad de impulsar la Ley de Participación Ciudadana, hubo claridad de los integrantes de esta Comisión de que teníamos que trabajar en una segunda ley; incluso, yo en aquella ocasión preguntaba si nosotros tenemos esa atribución, y se nos aclaró que sí, si esta figura de la ley reglamentaria pudiera ser y nos dijeron que sí.

Por eso a mí me sorprende que hoy exista este planteamiento, yo quisiera saber cuándo fue esta reunión con la Consejera Jurídica, por qué no nos fue avisado para participar, sobre todo porque algo que hemos cuidado en esta Comisión, y yo reconozco en el caso de la diputada Presidenta, es que hemos construido de manera conjunta la ley, y a mí sí me causa sorpresa porque a nosotros nos ha tocado empalmar el trabajo que hemos venido desarrollando en la Comisión de Pueblos Originarios con el rubro, entonces sí me causa sorpresa. Y yo sí pediría, con todo el respeto que me merece tanto el diputado Orive como la Presidenta de la Comisión, saber cuándo fue esa reunión con la Consejería Jurídica.

LA C. PRESIDENTA.- A ver, antes de seguir con el tema, sí quiero aclarar que no ha habido, cuando menos como Comisión y de manera personal, ninguna reunión con la Consejería Jurídica, ahorita lo va a aclarar el diputado Orive.

EL C. DIPUTADO ADOLFO ORIVE BELLINGER.- Yo le solicitaría, con todo respeto, al diputado Horacio Martínez, que no viera moros con tranchete. Bueno, yo sé que las trayectorias políticas muchas veces hacen que uno tenga más dudas que confianza, pero no hubo ninguna reunión formal. Desde mi

punto de vista muy personal, me da exactamente igual si esta Comisión opta por una ley ampliada o por dos leyes, simplemente y sencillamente en una reunión de tipo personal la Consejera Jurídica me sugirió que por razones técnicas jurídicas, una segunda ley implicaba repetir constantemente durante toda la ley una serie de artículos que estaban en la primera para hacer referencia a esos artículos y que la ampliación de la primera ley evitaría esas repeticiones. Por eso simplemente lo que hicimos fue traerles un proyecto, no es más que eso, más que un proyecto para que los integrantes de la Comisión lo evalúen y vean si le conviene a esta Comisión presentar dos leyes o presentar una ampliación a la primera ley. No hay cambio sustantivo a ninguno de los planteamientos, a ninguno, es simple y sencillamente un cambio en términos de presentación jurídica de la opción anterior. No hay ningún cambio sustantivo en cuanto a estas dos opciones.

Es cuanto, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Sí, diputado Horacio. ¿Algún otro diputado quiere hacer uso de la palabra.

Tenemos claro que es una propuesta que nos está presentando por anticipado el diputado Orive, inclusive no sé si incluso ya la presentó en Comisión de Gobierno o la va a presentar en el Pleno, ahora que iniciemos los trabajos.

EL C. DIPUTADO ADOLFO ORIVE BELLINGER.- No, no estoy dispuesto a presentarla sino hasta después de la opinión de ustedes.

LA C. PRESIDENTA.- Perfecto, o sea apenas.

EL C. DIPUTADO ADOLFO ORIVE BELLINGER.- Insisto, es un proyecto que traigo a consideración de mis compañeros de la Comisión de Participación Ciudadana para que aquí se opine, aquí se discuta y en función de lo que resulte en esta Comisión la subo a Comisión de Gobierno o no la subo.

LA C. PRESIDENTA.- Ya nos que da claro. Este sería ya el punto número dos de la orden del día.

El primero tenía que ver con los dictámenes de las iniciativas que ya están turnadas, sin embargo como también es parte de un dictamen, pensé que era lo que estaba aludiendo, pero es otro documento. Entonces pasaríamos ya al

punto número dos, que sería precisamente el tercer turno girado a esta Comisión, es la iniciativa de ley sobre funcionamiento y operación de los órganos de representación ciudadana.

Existe una, yo creo que tendríamos sí que discutir el tema porque sí sería importante tener ya una posición al respecto de esta propuesta porque si bien hay una iniciativa que esta ya sí está ingresada a la Comisión de Gobierno y ya la tenemos nosotros para elaborar el dictamen y se supone que por eso quedamos en sesión permanente, para que el grupo de asesores trabajara una propuesta, sí tendríamos nosotros que entrarle a la discusión del tema porque el compromiso que hicimos fue que en el mes de septiembre nosotros tendríamos que tener dictaminada ya este tema para que en los primeros días del siguiente periodo de sesiones que ya inicia en 15 días, pudiéramos ya nosotros estar dictaminando.

Entonces ya tenemos una propuesta que fue la primera, que es una ley adicional y hay ahorita otra propuesta del diputado Orive, de que sea, que a la misma ley que ya existe se le integre un capítulo completo, esa sería otra propuesta.

Si alguno de los diputados considera hacer uso de la palabra o fijar un posicionamiento acerca del tema, porque tendríamos nosotros ya que acordarlo el día de hoy para nosotros ya delimitar una agenda de trabajo, porque si no estaríamos otra vez posponiendo la discusión de este tema que además es el que nos ha ocupado durante estos dos meses cuando menos de trabajo.

Entonces sí quisiera que le diéramos el micrófono al secretario técnico para que nos informe de las reuniones que han tenido el grupo de asesores, por favor.

EL C. SECRETARIO TECNICO.- Sí, se efectuaron tres reuniones del equipo técnico y hay propuestas, ya existen propuestas por escrito del diputado Pederzini, del diputado Urbina y de la diputada Alicia Téllez, que aunque no es integrante la Comisión las hizo llegar vía el diputado Urbina.

Hay observaciones también de parte de la Presidencia, aún está en proceso de elaboración el dictamen, pero como bien explicaba la Presidenta, habría que tomar la definición por qué el dictamen tendría que venir, si es que se opta, y

así lo deciden los integrantes de la comisión, por hacer una adición a la Ley de Participación Ciudadana existente.

El dictamen tendría que venir en sentido negativo para la elaboración, ingresar la nueva iniciativa y entonces sí dictaminarla en el sentido positivo con las observaciones, sobre todo en el entendido que es prácticamente la misma propuesta, nada más que con adición a la ley ya existente.

Ese sería el grado de avance, esa sería la explicación técnica del asunto, porque sí es importante tomar, como decía la Presidenta, la definición por parte de los integrantes de esta Comisión, para saber en qué sentido tendría que salir el dictamen porque a final de cuentas no es una cuestión, valga la redundancia, técnica, no implica mayor costo, sino que más bien es la definición de alguna manera política que se tome, si es una adición a la ley existen o si se permanece con la propuesta de que sea un ordenamiento externo a la Ley de Participación Ciudadana.

Entonces por parte de la Mesa Técnica, nada más estaríamos al pendiente de esta definición para poder presentarles ya el proyecto de dictamen, con las propuestas de los diputados que han hecho llegar por escrito.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Algún diputado? El diputado José Luis Muñoz.

EL C. DIPUTADO JOSE LUIS MUÑOZ SORIA.- Uno entiende las actitudes políticas de muchas compañeras, compañeros, tanto diputadas y diputados, como integrantes del gabinete del Ejecutivo de la Ciudad. Esto no quiere decir que la justifique uno.

Me parece que de parte del Ejecutivo y al menos de la Consejería Jurídica, se ha vuelto una costumbre este tipo de situaciones, que en lugar de buscar la posibilidad de platicar con comisiones, busca aquellos oídos receptores frente a propuestas que ellos tengan y que a veces, le voy a decir, los confronta a las comisiones, a los diputados. Me parece que éste es nuevamente el caso.

Sin embargo, aún mencionando esto, creo que deberíamos tener oídos receptivos frente a algún planteamiento. Habría que decir a la Consejera Jurídica y plantearle que cuando tenga alguna opinión solicitaríamos, nadie le impide que hable con quien quiera y que la vea quien quiera, está en su derecho, pero me parece que por una cuestión de salud en las relaciones entre

el órgano Legislativo y el Ejecutivo sería adecuado que pudiera hacer llegar sus planteamientos de manera formal.

Ella decide cómo lo hace, simplemente estoy mencionando que se ha vuelto una costumbre de la Consejera Jurídica actuar de esta mano, y que creo que sería correcto que pudiéramos hacerle un llamado en ese sentido. Lo propongo de manera formal a esta Comisión.

Dos. Insisto, yo creo que no podemos cerrar los oídos a algún planteamiento o a alguna opinión en este sentido. Sin embargo, creo que ahorita sería difícil definir sobre ello, el mismo diputado Adolfo Orive nos menciona que es un planteamiento que él hace.

Hasta dónde tenemos conocimiento, lo que se plantea en éste es lo mismo que contiene la propuesta de ley, pero ahora como modificación a los artículos de la ley que ya tenemos, que ya está publicada. A lo mejor en este ritmo de trabajo que hemos tomado de sesión permanente, solamente sería adecuado que nos diéramos unos dos, tres días, no sé cuánto, no sé cuánto para revisarlo simplemente y nos diéramos esa oportunidad para decidir sobre esto.

Sin embargo, esto y la otra propuesta son cosas muy diferentes, en cuanto a que nosotros tenemos que dictaminar sobre la otra y admitir ésta en el curso normal que debe de tener. Yo creo que es adecuado que el diputado Orive nos las haga del conocimiento aquí y plantear que no la presentará hasta que no tenga la opinión de los integrantes de esta Comisión, pero sí yo sugeriría que nos diéramos un ratito para, un ratito como decimos aquí en México, ahorita, un ratito para discutir sobre esto, revisarla simplemente. Esa sería mi propuesta.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Orive, por favor.

EL C. DIPUTADO ADLOFO ORIVE BELLINGER.- Yo secundaría la propuesta del diputado Muñoz Soria. Yo creo que, insisto, es exactamente la misma propuesta nada más que en diferente forma jurídica.

Sí quiero dejar muy clara mi posición. No soy un emisario de la Consejera Jurídica, me importa que quede asentado.

Simple y sencillamente escuché opiniones jurídicas, estoy muy lejos de ser abogado, y lo único que obviamente me preocuparía es que, como ha sucedido

con otras leyes, nosotros las aprobemos, digo, la Asamblea Legislativa la apruebe y luego el órgano ejecutivo no la publique y entonces por lo tanto no quede promulgada por equis o zeta razón.

Entonces yo sugeriría, con todo respeto, que se tomara en cuenta la propuesta del diputado Muñoz Soria de que se nos dieran unos cuantos días para que los diputados, en este caso en mi caso, el cuerpo técnico de la Comisión viera en términos jurídicos qué es lo que conviene y en dos o tres días, cuando ustedes estimen conveniente, nos reuniéramos para poder opinar sobre qué hacemos con las dos propuestas.

Insisto, mi única preocupación es la presentación jurídica para que, sí, a ver, perdón, pero tengo que hacer historia, nosotros le quitamos al Ejecutivo la capacidad para reglamentar una ley. Entonces yo lo que no quiero es que se dé.

Hay una respuesta contraria al planteamiento nuestro simple y sencillamente porque les quitamos la capacidad para reglamentar una ley, y bueno, nada más que ustedes que conocen más las relaciones internas entre el Ejecutivo y el Legislativo mediten cómo podemos hacerle para que nuestra propuesta, y digo nuestra porque fue tomada por unanimidad de esta Comisión de Participación Ciudadana, acaba promulgándose a tiempo y acabe resolviendo los problemas que tenemos que resolver cuando estamos a unos cuantos días de echar a andar el proceso.

LA C. PRESIDENTA.- Mire, antes de darle la palabra al diputado Horacio, sí quiero aclarar una situación.

Esta Comisión no le quitó ninguna facultad al Ejecutivo, porque no es facultad del Ejecutivo reglamentar a la ciudadanía, o sea, la facultad del Ejecutivo es únicamente a las instituciones, a la parte de la Administración Pública, y eso lo discutimos ampliamente cuando hicimos esta ley. Entonces yo creo que sí hay que aclararlo porque no es así.

Sin embargo, seguramente, y lo quiero también comentar, la Consejera sí sintió que esta Comisión lo estaba haciendo, y que se estaba rebasando quizás una facultad que a ellos les tocaba, y lo hizo público, porque de hecho en dos o tres reuniones ella lo ha dicho públicamente, que el Reglamento le tocaba a ella.

Sin embargo, la posición de la Comisión siempre ha sido que no pueden ellos hacer un reglamento porque ellos no pueden reglamentar la participación de la ciudadanía, sería atípico.

Incluso este asunto se le comentó al Jefe de Gobierno. El Jefe de Gobierno incluso estuvo totalmente de acuerdo y no hubo ninguna situación incluso de veto a la ley, el pudo en un momento dado no haber publicado la ley, la ley siguió, afortunadamente.

Pero sí, efectivamente la Consejera, haciendo a lo mejor uso o costumbre de prácticas que no se deben de presentar, de estar a lo mejor no convocando o invitándonos a una mesa de trabajo para discutir el tema, se le hace fácil ir a buscar compañeros y plantearles su propuesta o su problemática o cómo se siente, cosa que no debe de ser, porque también ella tiene que tener sus límites, y los que hacemos las leyes somos los diputados, o sea, tenemos una relación muy respetuosa con el gobierno, pero quienes legislamos somos nosotros.

Entonces, en ese sentido, sí aclarar que no les quitamos ninguna facultad.

Ahora, yo sí veo más bien un planteamiento de necesidad, y así lo tomo, de la propuesta del diputado Orive, porque pragmáticamente viendo dos leyes que hablan casi de lo mismo, quizás el ciudadano se pueda llegar a confundir, decir cómo es que hay dos leyes, a eso sí quiero en un momento dado otorgarle todo el peso.

Veo muy positiva la propuesta de que se le adicione a la ley, en vez de hacer una ley nueva para que el ciudadano tenga un mejor manejo de ese instrumento jurídico, porque igual y si hacemos dos o tres leyes va a ser también complicado su manejo.

Creo que podría ser una buena propuesta, yo la veo de manera positiva, sin embargo sí debo de reconocer que hubo una intromisión en un asunto que no le correspondía a la Consejera Jurídica y que como Comisión sí estaría de acuerdo a que le hiciéramos un exhorto de manera muy fraternal y respetuosa a que los comentarios que tenga acerca de leyes que estén en proceso de dictaminación nos los haga llegar de manera formal por la vía institucional para que no nos meta en esta tipo de situaciones, porque la Comisión está

trabajando muy bien, de manera muy armónica y con mucho respeto, y de repente cuando ella hace ese tipo de cosas genera otro tipo de situaciones al interior que no se deben de presentar.

Entonces, yo comparto la iniciativa del diputado Orive, sin embargo no las formas en las que la Consejera hace este tipo de planteamientos de manera extraoficial, para dejarlo claro y dejar la posición clara de la Comisión. Si esto lo tenemos que someter a votación para hacer el exhorto lo someteríamos a votación. ¿Les parece?

Diputado Horacio.

EL C. DIPUTADO HORACIO MARTÍNEZ MEZA.- Quisiera, aquí ya las intervenciones de los diputados que me antecedieron trae consigo una vieja discusión del tipo de relación que tiene que existir entre el gobierno y el partido mayoritario.

Ojalá algún día se dé efectivamente esa discusión, yo creo que el menos indicado para abrirla es un servidor que ya no pertenece al PRD, pero lo que sí es un hecho es que no podemos permitir que las condiciones al interior de una Comisión, en donde efectivamente ha habido armonía, existan elementos externos que vengán efectivamente a generar que esa armonía se rompa. Yo nada más lo pongo esto, y que ojalá algún día se esté discutiendo efectivamente la relación que tiene que existir entre un gobierno y el partido mayoritario. Yo no comparto el que los diputados sean levantados.

Yo sí creo, y es una propuesta, yo también comparto esta situación que puede venir a solucionar un problema jurídico, pero también va a venir a crear un problema político. ¿Por qué? Porque tenemos que salir a la opinión pública y reconocer que falló, que fallamos, que faltamos.

Entonces, yo diría que sí tendríamos que a la par de la construcción de la reforma, empezar a generar, pero ahí tiene que también el Gobierno de la Ciudad asumir su parte. ¿Por qué? Porque obviamente es salir a la opinión pública y decir la ley, que ya se mandaron a imprimir por miles, qué creen, que ya no es.

Tiene que haber un compromiso también de este órgano de gobierno, que es la Asamblea Legislativa, porque de manera inmediata tiene que haber la

aprobación y la publicación en miles de ejemplares de la ley. Obviamente aquí es asumir el costo todos, nosotros como Comisión, la Asamblea Legislativa como órgano, el Gobierno de la Ciudad.

Aquí lo que no se valdría es que quien quiera asumir solamente el costo seamos nosotros, eso es lo que no se valdría y eso es lo que yo no estaría dispuesto a pagar. Porque la pregunta sería ¿quién estaría efectivamente dispuesto a asumir que el costo es compartido? Ya te corregí la plana, pero ese es el principio. Porque al rato cuando la opinión pública diga entonces explíquenos por qué al cuarto para las doce se dan cuenta que la ley quedó corta, y lo peor que ha pasado es lo mismo que ha pasado con otras leyes, es que no se ponen a estudiar los diputados, pues si nosotros se los estuvimos diciendo. Entonces aquí sí tiene que haber un acuerdo político.

Entonces la pregunta sería, si en este marco el acuerdo político se va a construir con el gobierno, con la Comisión de Gobierno, porque es un acuerdo que trasciende, con todo respeto, a nosotros como diputados integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana, porque los que estuvimos en los foros, el reclamo era de la gente. Yo no me imagino, ya cuando estén instalados, ejemplo, que también es un problema jurídico, si necesito hacer una revisión, pero se van a correr los artículos. Cuando caigamos en la situación de impugnaciones del proceso electoral, no van a coincidir los artículos y nosotros tenemos que tener claridad cuándo es el momento adecuado para no la aprobación, sino la publicación, porque en algunos casos, y eso a mí me queda claro, el conflicto postelectoral en algunas zonas se va a prolongar, pero en lo que se resuelve en el Tribunal y otros se van ir a la sala regional, unos ya van a estar en firme el resultado o hasta ya tomaron posesión.

Yo lo que plantearía es que se forme un equipo técnico, que quizá, créanme que yo sería de los más entusiastas a hacer este exhorto a la Consejera Jurídica, pero no ayudaría, porque sería meterle otra piedra en la bolsa que ya está muy grande, y que más bien seamos muy operativos, exista un equipo técnico para armar una propuesta en donde esté la Consejera Jurídica, en donde esté el Instituto Electoral, el Tribunal, para ver cómo resolvemos esta situación, pero antes que nada es si el gobierno de la Ciudad también está dispuesto a pagar el costo político, si la Comisión de Gobierno también está

dispuesta a pagar no solamente el costo político, sino el costo de la edición de los miles de ejemplares de la nueva Ley de Participación Ciudadana.

Sobre esos asuntos yo creo que sí tendríamos que ir generando, como lo hicimos y yo lo reconozco en el anterior proceso, de una Ley de Participación Ciudadana que atendió a los planteamientos de todas las expresiones políticas de la Ciudad. Por eso el PAN votó a favor, por eso el PRI votó a favor, por eso el PT votó a favor. Mal haríamos, yo creo que sería nuestro suicidio como Comisión si efectivamente no salimos de manera conjunta asumir el costo político. Eso yo creo que es fundamental.

Entonces yo me sumo a esta propuesta del diputado Muñoz Soria y yo lo que plantearía, armemos una Comisión, pero preguntemos si estamos o no estamos dispuestos a asumir el costo político y el costo económico, porque lo peor que pueda pasar es que digan es pues sí asumimos el costo político, pero qué creen, ya no hay dinero, entonces ya no hay recursos para publicar la nueva Ley de Participación Ciudadana y entonces vamos a generar una confusión en los nuevos Comités, y yo no me imagino cómo nos van a estar tratando los Comités y los ciudadanos cuando vayamos a los territorios para decir, bueno, entonces ustedes se vinieron a burlar de nosotros dos veces. Bueno, dos veces los que se atrevieron a ir a los foros y decir que era una ley de vanguardia que le habíamos dado a la Ciudad.

Entonces que vayámonos sobre esa situación, el costo político, quienes estamos dispuestos, yo sí estoy dispuesto asumir, pero la pregunta quien efectivamente está en esa disposición de asumir el costo político.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Algún otro diputado desea hacer uso de la palabra?

Les haría una propuesta, creo que hay planteamientos muy importantes que tenemos que tomar en cuenta antes de decidir cómo le vamos a dictaminar porque ya tenemos un documento, un predictamen sobre una iniciativa que ya está presentada.

Entonces la propuesta sería que nos reuniéramos el próximo martes ya a reunión de trabajo de nosotros con los compañeros asesores, ellos el día lunes tendrían que estarse reuniendo para poder ya el martes presentar una propuesta, el día miércoles igual a la misma hora para fijar una posición, traer

una propuesta en conjunto y el día lunes y martes gestionar reuniones privadas de trabajo tanto con el Instituto como con la Consejera, a parte, como Comisión para abordar los temas.

También está pendiente una reunión con el Tribunal que también quieren una reunión con nosotros, aprovecharíamos esos dos días para también agendarlas, en el caso de que no pudieras estar Rafael, que pudieras mandar a algún representante tuyo, pero sí el miércoles ya tener una opinión, porque no podemos retrasarlo, ya tenemos mucha presión de la gente sobre todo porque la ciudadanía los cursos nos está preguntando ya acerca de las funciones particulares y de cómo van a resolver sus asuntos en lo interno y quieren tener certeza antes de la elección. O sea nosotros ya tenemos el proceso iniciado, ya estamos el día próximo domingo, de este domingo en ocho ya inicia el registro de las fórmulas, entonces tenemos que fijar ya una posición.

Continuando con el orden del día, perdón diputado Horacio.

EL C. DIPUTADO HORACIO MARTINEZ MEZA.- Había solicitado en tiempo atrás una reunión con el INFODF por una nota periodística que ellos deslizaron de que también los comités con la redacción de la ley iban a ser sujetos a abrir una oficina de acceso a la información. O sea si ya estamos en esta situación de corregir la ley o crear una nueva, sí es necesario que nos veamos con la gente del INFODF para aclarar este tipo de situaciones y evitar que caigan en esa situación.

LA C. PRESIDENTA.- También la agendamos. El día de hoy vamos a hacer la gestión para poder tener la reunión.

Continuando con la orden del día, me puedes dar el oficio que mandó la Contraloría, hacerles de su conocimiento que la Contraloría del Gobierno de la Ciudad nos envió un oficio con fecha 25 de agosto que fue recibido por la Comisión, en donde nos solicitan a efecto de cumplir con lo dispuesto en el Artículo Transitorio Decimoprimer de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, publicada en Gaceta Oficial el 27 de mayo del presente año, nos solicitan nuestra colaboración para aclararles los términos y alcances de las convocatorias a que hace referencia el citado artículo, ya que actualmente

se encuentran designados contralores ciudadanos en los órganos colegiados de la administración pública del Distrito Federal, precisamente con base en el Artículo 64 de la Ley de referencia.

Lo firma la Directora General de la Dirección General de Contralorías Ciudadanas.

Este artículo tiene que ver precisamente con que la Contraloría tiene que hacer la difusión de la convocatoria para la renovación de las contralorías ciudadanas, que también tiene que ver con esto que tenemos que decidir el miércoles, por eso les decía yo que urge porque ahorita lo que he manifestado todavía sin haberlo comentado con ustedes, es que este tema viene en este documento que vamos nosotros en ese transitorio que apartamos aprobar en el siguiente periodo de sesiones, antes de que entre la nueva representación ciudadana.

Me decían que entonces ellos seguirían vigentes, tendrían que seguir vigentes en tanto no se haga esta renovación. Entonces aquí también nosotros como Comisión tendríamos que fijar una posición, porque si lo que queremos o lo que discutimos cuando hicimos las reformas a la ley es que de esta representación ciudadanas surjan los contralores, que esa es la naturaleza y creo yo que es rumbo a lo que tenemos que ir a transparentar y a darle certeza, que son los verdaderos representantes ciudadanos los que están realizando y evaluando los programas, tenemos también que fijar una posición al respecto.

La Contraloría no tiene límite de tiempo para que en un momento dado puedan seguir, pero nosotros sí tendríamos que definir una fecha dentro de esta iniciativa o dictamen que votemos para que entren en función esos nuevos contralores ciudadanos, que tendría que ser también a partir, si están entrando los comités ciudadanos a partir del 1° de diciembre, estos tendrían que ser a partir del 1° de enero para darnos el mes de diciembre; no, posterior, sería el 15 de enero o principios de febrero.

¿Por qué? Porque primero entran los comités ciudadanos el 1° de diciembre, el 1° de enero se integra el Consejo Ciudadano Delegacional, en donde ellos se tendrían que poner de acuerdo y decidir quienes van a ser esos contralores

ciudadanos, para poderlos designar a principios de febrero. Entonces toda esta cadena de tiempos también la tenemos ya que resolver en este dictamen.

Se los pongo en consideración porque créanme que sí urge tener ese dictamen ya dentro de 8 días.

Sí, diputado Orive.

EL C. DIPUTADO ADOLFO ORIVE BELLINGER.- Nada más agregaría a lo que usted acaba de plantear, Presidenta, un periodo de capacitación.

Yo pienso que una de las desventajas que tenemos los que hemos pretendido ser contralores sociales, es que no estamos capacitados y yo creo que también habría que considerar ahí unas semanas de capacitación intensiva, o sea de la misma manera que vamos a plantear un periodo de capacitación para el presupuesto participativo, también tomáramos en cuenta un periodo de capacitación para la Contraloría Social.

LA C. PRESIDENTA.- Sí, de hecho en la Ley hacemos nosotros referencia y cuidamos esa parte en el 64. Mencionamos que al término de su encargo y en tanto no se designe a los nuevos contralores, los contralores permanecerán en funciones.

Entonces con este artículo le vamos a dar respuesta al Contralor para que también él no tenga ese problema o complicación o presión, pero sí tendríamos que estar trabajando ya a marchas forzadas para que esto salga, porque efectivamente falta la parte de la capacitación de los contralores. Éste es un tema que incluso se trató la semana pasa en algunos medios de comunicación porque nos estuvieron preguntando acerca del tema.

Hay una propuesta que nosotros queremos plantearles, que también ayudaría a construir ese marco de referencia, que sería una propuesta de invitar al Contralor General y a la Directora de Contraloría Ciudadana a que también tuviéramos una reunión con ellos para que de manera amplia nos expliquen, ahorita actualmente cómo vienen trabajando y definan exactamente cuáles serían, pudieran ser las necesidades y nosotros también hacerles planteamientos para poder también tener un marco de referencia acerca del tema. No sé si les parezca también, tengamos una reunión con el Contralor, todo esto lo estaríamos agendando para la próxima semana.

Sería punto del orden del día con el que continuaríamos, sería el tema de asuntos generales.

Sí, diputado José Luis.

EL C. DIPUTADO JOSE LUIS MUÑOZ SORIA.- Se plantea que invitemos al Contralor y a la Directora de Contraloría Ciudadana.

LA C. PRESIDENTA.- Tener una reunión, igual que como vamos a tener la reunión con INFODF, IEDF, el Tribunal, lo de la Consejería, tener otra reunión con el Contralor.

EL C. DIPUTADO JOSE LUIS MUÑOZ SORIA.- Se programa en la parte...

LA C. PRESIDENTA.- Para la próxima semana, sí, hacemos el calendario y el lunes les estaríamos, el viernes en sus oficinas ya haciendo la agenda de reuniones para la próxima semana. Obviamente vamos a consensar con cada uno los horarios, para que esté la mayor parte de los integrantes de la Comisión.

El siguiente punto del orden del día es asuntos generales. Aquí tenemos algunos asuntos qué tratar y qué comentarles.

Si ustedes recuerdan, hicimos una invitación por escrito a una reunión en el Instituto Electoral del Distrito Federal, a la cual acudió el diputado Horacio y su servidora, ya muy tarde llegó el diputado Juan Pablo Pérez Mejía, ya casi al terminar la reunión, y tocamos diferentes temas. Yo le quisiera pedir al diputado Horacio que nos pudiera hacer así un resumen muy breve de la reunión, por favor.

EL C. DIPUTADO HORACIO MARTÍNEZ MEZA.- Sí.

Informar que en aquella reunión estuvieron presentes los integrantes del Consejo General, de igual manera el área técnica que le tocó elaborar la cartografía del ámbito territorial de las elecciones.

Ahí coincidíamos que esta cartografía electoral se acerca mucho al o que anteriormente era la cartografía de lo que eran las asociaciones de residentes, que efectivamente hoy sí hicieron un trabajo más puntual, en donde se respetó o se trató de respetar los ámbitos territoriales de las colonias, pueblos, barrios y unidades habitacionales.

Ahí se empezó, que fue cuando ya me tuve que retirar, a abordar el tema en torno a la difusión, que de manera conjunta se iba a llevar a cabo entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y la Asamblea Legislativa. Presentaron el formato de cómo se iba a estar desarrollando, también informaron qué incluían los spot que ya hemos visto por la televisión, hemos escuchado por la radio, y fue propiamente, perdón, de igual manera se abordó el tema de la liquidez presupuestal.

Ellos nos comentaban de que no había habido necesidad o de que no existe necesidad de que se tenga una reunión con la Comisión de Presupuesto de la Asamblea, en virtud de que el incremento que ellos están solicitando no representa el 10 por ciento que se tiene como, corrijo, a lo mejor no fue el 10 por ciento, un porcentaje que ahorita no lo recuerdo, el 10, que esto implicaría que no resulta necesaria la intervención de la Asamblea Legislativa para que se pueda llevar a cabo esa transferencia presupuestal.

Que ellos habían tocado las puertas de la Secretaría de Finanzas y de ahí, yo así lo entendí, a lo mejor lo entendí mal, que no había necesidad de que nosotros nos preocupáramos ni nos ocupáramos en virtud de que como no se representaba el porcentaje del 10 por ciento, ellos estaban haciendo la gestión de manera directa ante el Gobierno del Distrito Federal.

Ese fue, más bien es lo que yo podría informar en virtud de que yo me tuve que salir antes de la conclusión de la reunión.

LA C. PRESIDENTA.- Informarles que de esa misma reunión nos hicieron llegar toda la información que ellos aludían que se había mandado a Comisión de Gobierno pero ahí reestablecimos el orden para que todo fuera mandado a la Comisión también, independientemente.

De ahí, les quiero informar que les mandamos a sus oficinas el proyecto de ampliación líquida que ellos solicitaron a la Secretaría de Finanzas, la cartografía, el catálogo de colonias, toda la información que basta el día de hoy, incluyendo lo del registro de asociaciones. Todo se les ha estado mandando a las oficinas de ustedes para que tengan la información actualizada.

Sin embargo, comentarles que a pesar de que en ese momento la Presidenta comentó que no tenían la necesidad de que esta Comisión en ese momento interviniera para sus asuntos presupuestales, posteriormente les quiero informar que ella comunicó conmigo pidiéndonos el apoyo. Incluso vía telefónica también y personalmente, dos Consejeros, tanto la Consejera Yolanda como el Consejero que también salió en los medios de comunicación, el otro, Néstor lo hizo también vía telefónica, no, otro Consejero, el Consejero que lleva lo de las urnas electrónicas, bueno, ellos 3 y la Presidenta nos han pedido como Comisión que les apoyemos porque resulta que no les han hecho ningún trámite, o sea, Finanzas no les ha definido absolutamente nada del presupuesto y obviamente ellos ya están preocupados porque el gasto es fuerte y tienen la preocupación de que no salga bien el trámite si no se agilizan este tipo de depósitos o pagos que tengan que hacer.

Entonces, derivado de eso, como no nos habíamos reunido, yo le solicité a la diputada Presidenta de la Comisión de Gobierno nos gestionara una reunión con el Secretario de Finanzas, donde estuviera también Comisión de Gobierno para que abordáramos el tema.

Yo les quiero comentar que todavía el día lunes insistí para esta reunión, no me ha llegado la respuesta, de hecho nosotros ya lo hicimos por escrito y esperamos que ya se defina, porque ya empieza a haber mucho temor de diversos actores, están pronunciándose que está en riesgo la elección, obviamente nosotros hemos dejado claro que no está en riesgo la elección porque de todos modos el Instituto con lo que tiene tendría que salir al paso y asumir la responsabilidad, pero sí a esta Comisión les quisiera yo solicitar aprovecharíamos el día de hoy esta sesión para hacer un pronunciamiento formal a Comisión de Gobierno para que ya agende esta reunión a la brevedad, o sea tendría que ser a más tardar el día de mañana, porque si no también se cruza con las reuniones que tienen de agenda y va a ser imposible el jueves y viernes prácticamente, el día viernes.

Diputado Orive.

EL C. DIPUTADO ADOLFO ORIVE BELLINGER.- Para abundar en el tema que usted plantea, Presidenta.

Yo creo que todos vimos el día de hoy la entrevista que Claudia Zavala le da a El Universal, en donde dice que le faltan 64 millones 500 mil 745 pesos y que hace un mes hizo la solicitud de que le otorgaran. Sí afirma en su entrevista de que obviamente la jornada electiva no está en riesgo porque es un mandato de ley, pero que quizás muchos de los procedimientos sí lo estarían.

Tengo entendido que el día de hoy a las seis de la tarde sesionará la Comisión de Gobierno, entonces yo sometería a consideración de los integrantes de esta Comisión el que le hiciéramos llegar a la Comisión de Gobierno para hoy en la tarde yo diría dos planteamientos: el que la Comisión de Gobierno interviniera para que la Secretaría de Finanzas resolviera este problema del IEDF y, en segundo lugar, yo sigo pensando que no hay suficiente publicidad sobre las elecciones del 24 de octubre, que también encontremos alguna manera en que nos podamos sentar con la Comisión de Gobierno y veamos en qué medida la Comisión de Gobierno puede intervenir con el Gobierno del Distrito, o sea con el órgano Ejecutivo y el propio IEDF para que se incremente sustancialmente la propaganda de participación ciudadana.

Yo pienso, esta es una opinión, no soy experto en comunicación social, pero yo pienso que muchas veces unos cuantos spots aunque cuesten más en la radio y en la televisión tienen más efecto en la ciudadanía que decenas de miles de volantes o cosas por el estilo. Entonces, que viéramos la posibilidad de que se difundiera lo que significa el 24 de octubre y la solución de estos 64 millones 500 mil 745 pesos.

LA C. PRESIDENTA.- Me parece muy correcta la sugerencia del diputado, era también otro punto de asuntos generales que quería insistirles en la parte de difusión, pero sí tenemos que fijar dos posiciones.

Yo creo, si hoy tiene Comisión de Gobierno, hacer ahorita los dos pronunciamientos formales, al Secretario Técnico que de una vez ahorita haga la redacción rápida para que nos lo puedan firmar, si ustedes están de acuerdo poderlo llevar a votación en el sentido uno de pedir que se agilice la reunión y se intervenga de manera rápida porque ya pasó mucho tiempo y, dos, el asunto de la difusión. Dentro de los recursos que se etiquetaron desde el año pasado para la Asamblea se etiquetó un recurso para campañas de difusión, y la diputada Alejandra Barrales había dicho que se iba a dar un monto de recursos

para la campaña de difusión de la ley y no se ha dado nada, lo único prácticamente que está es lo que está trabajando el Instituto, sus spots y eso.

Entonces, como Asamblea Legislativa, yo veo en el periódico, en la síntesis constantemente una difusión que están poniendo en los periódicos sobre lo de los niños. Entonces yo creo que esta Comisión debe de hacer también un pronunciamiento en razón de que requerimos de manera urgente que Comisión de Gobierno asigne los recursos para la campaña de difusión de la ley y de la elección, porque el registro ya lo tenemos en 8 días y si la gente no se entera que va a haber una elección, claro que no se van a registrar y esto ya es a una semana.

Entonces sí lo tendríamos que hacer como pronunciamiento de la Comisión formal para que se pongan las pilas, y pedirle aquí al diputado Pederzini y al diputado Orive, que son parte de, que nos apoyen, porque ustedes sabemos que juegan un doble papel y que los comprometemos, pero es importante que apoyen a la Comisión para que ahí se acuerde qué monto se le va a otorgar a esa campaña y que ahí ustedes puedan sugerir ese tipo de propuesta, que no sea a carteles o que no sea a volantes, porque ya no da el tiempo, que sea a cápsulas de televisión y a cápsulas de radio, o sea, estar bombardeando toda esta semana y la que entra, para lograr contundencia.

Y también hacer un exhorto a todos los diputados a través de sus módulos de atención a que la difundan a través, no sé, de mantas, de alguna publicidad que a lo mejor acuerde la Asamblea para que también se difunda que va haber una elección. Algunos diputados lo están haciendo, pero cada quien muto propio y con sus recursos, pero sí sería importante que Comisión de Gobierno lo hiciera de manera institucional, porque este sí es un tema muy relevante. Creo que incluso el tema de los niños es muy relevante, es importante, pero no apremia tanto como ahorita la elección que ya la tenemos encima.

Entonces serían las dos propuestas que quisiera hacerles y sí les pido que las votemos para que vaya con el aval de todos, sea contundente, nos vayamos incluso a hacer quizá un pronunciamiento público con medios de comunicación para que también lo retomen, retomen la nota y le estemos también nosotros dando publicidad a la ley, a través también de declaraciones de los integrantes de la Comisión, porque también lo retoman los medios y todo eso la ciudadanía

lo lee, lee cuál es el posicionamiento, cuáles son las propuestas que estamos haciendo como Comisión.

Entonces haces la redacción, pero ahorita de una vez lo votamos para que tomes nota. Sería, la primera sugerencia sería para hacer un exhorto respetuoso a la Comisión de Gobierno para que de manera urgente gestione una reunión con Secretaría de Finanzas y la Comisión de Participación Ciudadana y el Instituto Electoral para destrabar los recursos que se le tienen que asignar al Instituto para que pueda salir adelante el proceso de la elección vecinal. Y el segundo sería, también hacer un exhorto respetuoso a Comisión de Gobierno para que definan un monto dentro de la partida etiquetada a campañas de difusión para difundir la Ley de Participación Ciudadana y la elección de los Comités Ciudadanos a celebrarse en una semana los registros.

Diputado José Luis.

EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS MUÑOZ SORIA.- Solamente plantear una inquietud. Que me parece que no sería adecuada la palabra exhorto. Creo que deberíamos de plantearle a la Comisión de Gobierno la situación de emergencia que se vive para la cuestión de los recursos y con base en ello solicitarle que haga la reunión lo antes posible. A veces en la jerga de la Asamblea lo del exhorto se ve a veces como una cuestión de una presión, aunque es una invitación, pero me parece que más que nada tendríamos que estarle dando elementos a la Comisión de Gobierno de decirle que es urgente que se cite a la reunión con equis, para que avancemos en este y nos quitemos de a veces hasta especulaciones que se hacen en los medios de comunicación porque a alguien se nos ocurre hacer comentarios, abrir la boca y que muchas veces no son lo más adecuado.

LA C. PRESIDENTA.- Sería un acuerdo de la Comisión de Participación en donde se solicita la reunión urgente, lo que sí les pediría es que sí trajera el término de urgente.

Diputado Orive.

EL C. DIPUTADO ADOLFO ORIVE BELLINGER.- También ampliando la propuesta del diputado Muñoz Soria, yo simplemente también agregaría el término de urgente a la cuestión publicitaria, no nada más a los recursos, sino

a la publicidad, es que estamos a miércoles, el domingo inicia el registro de las fórmulas y no sé qué porcentaje de la ciudadanía sabe que existe esa fecha.

Entonces verdaderamente urge la reunión con finanzas y urge que se inicie la campaña en radio y televisión, de otra manera no pega el registro de planillas del 5 al 12, del registro de fórmulas.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputado.

Diputada Beatriz.

LA C. DIPUTADA BEATRIZ ROJAS MARTINEZ.- Solamente comentar, me sumo al comentario que hace el diputado José Luis Muñoz, el diputado Bellinger también, sí esto realmente urge, ya tenemos en puerta el proceso electoral. Es muy importante que por medio de la difusión que ya se tenga que realizar en los medios la gente tenga que participar, es una de las acciones para que la gente participe, y si no yo me pregunto qué porcentaje de ciudadanos están informados respecto a esta ley y realmente nos quedan menos de dos meses para que se lleve una elección.

Yo me pregunto si no hay la suficiente difusión, qué garantías tenemos de que efectivamente todos los ciudadanos ejerzan su derecho a participar. No estoy totalmente de acuerdo con los planteamientos que han hecho los compañeros integrantes de esta Comisión y que se puedan buscar las reuniones en el transcurso de esta semana para así tener un avance.

Sería mi comentario, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputada.

Entonces lo someteríamos a votación los dos puntos, serían acuerdo de la Comisión de Participación Ciudadana para solicitar a la Comisión de Gobierno la reunión con el Secretario de Finanzas de manera urgente para la cuestión de los recursos.

La otra sería también el acuerdo de la Comisión de Participación Ciudadana a la Comisión de Gobierno para que asigne los recursos dentro de la partida de difusión a campañas, para los recursos de difusión de la ley y del proceso de elección de comités ciudadanos de manera urgente los dos.

Los que estén a favor les pediría levantar la mano.

Por unanimidad tenemos estos dos puntos de acuerdo. Ahorita se los pasaríamos a firma y hay otro asunto que quiere tratar el diputado José Luis Muñoz.

EL C. DIPUTADO JOSE LUIS MUÑOZ SORIA.- No, solamente comentar, a veces para sorpresa no gana uno. Me acaba de llamar la consejera jurídica que alguien le leyó ya un punto de acuerdo que tomamos aquí, en donde la exhortamos a otra forma de comunicación. Entonces ahora si sería un exhorto a una invitación a quien esté aquí de parte de la Consejería Jurídica, que transmitan bien la información porque si no eso mete en problemas como este. Nada más.

LA C. PRESIDENTA.- A la siguiente lo hacemos. Bueno, así estamos alambreados por todos lados. Estas reuniones son públicas.

Agradecerles su presencia y se decreta un receso. Recuerden que estamos en sesión permanente para el próximo miércoles a las nueve de la mañana. Que tengan un buen día.

Gracias.

